



RESOLUCIÓN VPR/DGAF/Nº- 111/2021

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA RESOLUCIÓN VPR Nº- 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 “POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR Nº- 82/18 Y VPR Nº- 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES”.

Asunción, 25 de octubre de 2021

VISTO: El Memorandum VP_MECIP/MEM-90/21, fecha 25 de octubre de 2021 de la Dirección de MECIP de la Vicepresidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorandum precedentemente mencionado, la Directora de MECIP solicita se dicte resolución “POR LA CUAL SE APRUEBA RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DEL ACTUAL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.*

Que, el Artículo 30 del Código de Buen Gobierno establece sobre “Composición, Nominación y Periodo de los Miembros del Comité de Buen Gobierno” cuanto sigue: “En la Vicepresidencia de la República se instaurará un Comité de Buen Gobierno, compuesto por tres (3) miembros designados por el Vicepresidente de la República, quienes pertenecen a la institución. Su periodo será de dos (2) años y podrán ser reelectos por un periodo más”.

Que, los miembros actuales del Comité de Buen Gobierno han sido designados según Resolución VPR Nº 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 y está conformado por el Asesor Jurídico, la Secretaria General y el Director Financiero, quienes han venido cumpliendo con lo dispuesto en la referida Resolución en el periodo correspondiente.

Que, en reunión realizada por la Dirección del MECIP junto con miembros del Comité de Buen Gobierno (CBG) y del Equipo Técnico MECIP (ETM) y ante la necesidad de renovar la conformación de dicho Comité o la vigencia por otro periodo más de los integrantes del CBG, los mismos han manifestado por unanimidad que están dispuestos a proseguir por el tiempo requerido o según lo disponga la Máxima Autoridad.

Que, debe cumplirse asimismo con los requerimientos establecidos en el Modelo Estándar MECIP 2015 en relación con la Resolución DGR 377/16; la Resolución CGR 147/19, de la Contraloría General de la República “Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015” y por la Resolución AGPE Nº 326/2019 - Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República



RESOLUCIÓN VPR/DGAF/Nº- 111/2021

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 9 DE LA RESOLUCIÓN VPR_Nº- 249/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 “POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR_Nº- 82/18 Y VPR_Nº- 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES”.

-2-

La Resolución VPR_Nº 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

Art.1º. Ampliar la vigencia del Artículo 9 de la Resolución VPR Nº- 249/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 “POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES VPR Nº- 82/18 Y VPR Nº- 83/18 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE CONFORMAN COMITÉS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES”, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Art.2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República



Raúl A. Rodríguez Fernández
Director Gral. de Administración
y Finanzas